

INGRESO A LA DOCENCIA ORDINARIA  
CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO DE LOS PROFESORES ORDINARIOS  
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA

Áreas / sub-áreas de evaluación y pesos para la calificación

Peso del área	Área de evaluación	Sub-áreas y sus pesos dentro de cada área	
20%	1. Grados Académicos	1.1. Grado de Magíster (45%)	90%
		1.2. Grado de Doctor (90%)	
		1.3. Otro méritos	10%
10%		2.1 Desempeño docente según opinión de los alumnos	100%
20%	2. Docencia	2.2 Asistencia y puntualidad	9%
		2.3 Planificación en la docencia	36%
		2.4 Actividades de perfeccionamiento docente	23%
		2.5 Asesorías	23%
		2.6 Otros méritos en docencia	9%
15%	3. Experiencia Profesional	3.1 Experiencia Profesional	100%
		3.2 Producción profesional	
25%	4. Investigación	4.1 Producción Académica	70%
		4.4 Eventos académicos y/o profesionales	25%
		4.5 Otros méritos en investigación	5%
10%	5. Identificación con la Institución, Relaciones institucionales y RSU	5.1 Identificación con la Institución	100%
		5.2 Relaciones Institucionales y RSU	
		5.3 Otros méritos en el área	
100%			

## INGRESO A LA DOCENCIA ORDINARIA CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene en consideración los siguientes criterios para cada área:

### 1. Grados Académicos:

En esta sección se otorga el puntaje al máximo grado académico obtenido por el profesor. Además, se puede obtener puntaje extra por otros méritos.

1.1.	Grado de magíster
1.2.	Grado de doctor
1.3.	Otros méritos
1.3.1.	Diplomas de estudios especializados de nivel de posgrado <sup>1</sup> : (incluye estudios de maestría) Para la asignación de este puntaje, tomar en cuenta: - Cantidad de horas dedicadas al diploma o curso. - Prestigio de la institución - Pertinencia del curso o diploma con su especialidad o su ejercicio docente.
1.3.2.	Título profesional adicional
1.3.3.	Segunda maestría
1.3.4.	Segundo doctorado
1.3.5.	Estudios concluidos de doctorado hace menos de un año o con tesis entregada.
1.3.6.	Premio en la tesis de maestría o doctorado
1.3.7.	Grado de magíster o doctor obtenido en una institución de prestigio internacional <sup>2</sup>

### 2. Docencia:

Esta área está organizada en 6 sub áreas: desempeño docente, asistencia y puntualidad, planificación en la docencia, actividades de perfeccionamiento docente, asesorías y otros méritos en docencia.

2.1.	Desempeño docente según opinión de los alumnos El puntaje se otorga en función a la calificación promedio del desempeño docente, en relación al promedio de su Departamento.
2.2.	Asistencia y puntualidad - Asistencia y puntualidad (mínimo 90% de asistencia a cursos) - Entrega a tiempo del sílabo, trabajos y exámenes
2.3.	Planificación en la docencia
2.3.1.	Diseño de cursos Este rubro considera la complejidad y calidad académica de la propuesta (actualización de contenido, aporte del curso al perfil del estudiante) y el número de cursos diseñados. Adicionalmente, se debe considerar el puntaje obtenido en el área de docencia en la Evaluación Anual.
2.3.2.	Rediseño y mejora de cursos Este rubro evalúa la capacidad del profesor para modificar e incorporar mejoras en los cursos. Se valora con mayor puntaje a aquellos docentes que hayan rediseñado diversos aspectos del curso, además se debe considerar la complejidad del cambio propuesto y el número de cursos rediseñados.

<sup>1</sup> En el caso de estudios de maestría concluidos y no sustentados se considera el mayor puntaje.

<sup>2</sup> 150 primeras universidades de los rankings The Times World University Ranking ([www.topuniversity.com/university-ranking](http://www.topuniversity.com/university-ranking)), Shanghai Jiao Tong University Ranking ([www.arwu.com](http://www.arwu.com)) u otro ranking que especifique el Departamento.

	<p>Los aspectos del curso mejorados /modificados que se tomarán en cuenta son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización de contenidos</li> <li>- Metodología</li> <li>- Evaluación</li> <li>- Cambio de modalidad del curso</li> </ul>
2.3.3.	<p><b>Materiales para la docencia</b></p> <p>Se valoran los materiales de apoyo a la docencia diseñados por los profesores, en función a su pertinencia, calidad académica y variedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Compilación de textos originales para la asignatura</li> <li>- Separatas, casos o problemas elaborados por el profesor, ppt o similares</li> <li>- Fichas o guías de trabajo</li> <li>- Elaboración de video o audio</li> <li>- Uso de blogs o wikis</li> <li>- Implementación de curso en PAIDEIA</li> <li>- Objeto de Aprendizaje Digital</li> <li>- Autoría de libro de texto universitario</li> <li>- Co-autoría de texto universitario</li> <li>- CD con simulación, software diseñado para el desarrollo del curso o práctica, Dirección Web o URL de curso con carácter abierto (Open Course Ware)</li> </ul>
2.4.	<p><b>Actividades de perfeccionamiento docente</b></p>
2.4.1.	<p><b>Participación en actividades de formación docente</b></p> <p>Se evalúa la participación en cursos, capacitaciones, seminarios y/o actividades formativas en metodología de enseñanza, la temática de los cursos a su cargo u otra actividad que contribuya a mejorar la calidad del docente y de la enseñanza. El puntaje debe ser otorgado en función a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La calidad del curso (Instituciones educativas certificadas, número de horas del curso)</li> <li>- Número de cursos</li> </ul>
2.4.2.	<p><b>Difusión de la experiencia docente</b></p> <p>a. Publicaciones en docencia (artículos, capítulos de libro o libros completos sobre docencia universitaria). Se valora con un puntaje mayor en función a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prestigio editorial</li> <li>- Las publicaciones en revistas especializadas.</li> </ul> <p>b. Exposiciones en congresos o eventos de docencia Se valora con mayor puntaje en función a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipo de participación que haya tenido al docente (ponente, expositor, presentación de póster)</li> <li>- El carácter internacional del evento</li> </ul>
2.5.	<p><b>Asesorías</b></p>
2.5.1.	<p><b>Asesorías de tesis</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>c. Asesor de 1 a 3 tesis aprobadas</li> <li>d. Asesor de 4 a 6 tesis aprobadas</li> <li>e. Asesor de más de 6 tesis aprobadas</li> </ul> <p><b>Bonificación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>f. Por cada tesis aprobada con mención <i>sobresaliente</i>, se otorgará un puntaje adicional</li> <li>g. Por cada tesis de maestría aprobada, se otorgará un puntaje adicional</li> <li>h. Por cada tesis de doctorado aprobada, se otorgará un puntaje adicional</li> <li>i. Por asesoría o co-asesoría de tesis de posgrado en universidades extranjeras, y/o participación como jurado de tesis de posgrado de universidades del extranjero.</li> </ul>
2.6.	<p><b>Otros méritos en docencia</b></p>
2.6.1.	<p><b>Tutoría de alumnos</b></p>

2.6.2.	Experiencia docente en diferentes niveles (Formación Continua, EEGG, Pregrado, Posgrado) por más de 2 semestres.
2.6.3.	Experiencia en diferentes modalidades de educación superior (a distancia, semipresencial, blended, otros.)
2.6.4.	Estancias de docencia en universidades nacionales
2.6.5.	Estancias de docencia en universidades extranjeras
2.6.6.	Diseño y/participación en cursos interdisciplinarios

### 3. Experiencia Profesional:

Se evalúa la trayectoria del profesor a nivel profesional.

3.1.	Experiencia Profesional
	El puntaje se dará en función a:
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Años de experiencia profesional</li> <li>- Continuidad de la labor profesional</li> <li>- Cargos y nivel de responsabilidad asumido</li> <li>- Promociones en su ejercicio profesional</li> <li>- Vinculación entre su desempeño profesional y las áreas de docencia a su cargo</li> <li>- Nivel de prestigio de la institución</li> <li>- Nivel de reconocimiento en su trayectoria profesional</li> </ul>
3.2.	Producción profesional
3.2.1.	Producciones técnicas <sup>3</sup>
a.	El puntaje será asignado en función a la cantidad y calidad de producciones técnicas que demuestre su especialización en el área de desarrollo:
	<u>Bonificación:</u>
b.	Ha recibido un premio por su producción técnica
3.2.2.	Producción arquitectónica <sup>4</sup>
a.	El puntaje será asignado en función a las obras o proyectos construidos
	<u>Bonificación:</u>
b.	Distinciones de la obra y premios en concursos
c.	Publicaciones sobre las obras
d.	Aportes tipológicos, innovaciones tecnológicas y repercusión en el contexto
3.2.3.	Producción artístico cultural <sup>5</sup>
	El puntaje será asignado en función a la cantidad y calidad de las producciones artístico - culturales
a.	Exposición, muestra o presentación de su producción artístico – cultural (individual o colectiva)
b.	Elaboración de producciones audiovisuales, visuales, de artes plásticas, de arte escénica, de arte aplicada o de música.
	<u>Bonificación</u>
c.	Distinciones de la obra y premios en concursos
d.	Críticas o comentarios positivos en medios de comunicación

<sup>3</sup> Esta sección aplica para los Departamentos de Ingeniería, Educación, Ciencias de la Gestión, Humanidades y Ciencias Sociales (Especialidad de Ciencias Políticas y Gobierno)

<sup>4</sup> Esta sección aplica para el Departamento de Arquitectura

<sup>5</sup> Esta sección aplica para el Departamento de Arte, Humanidades y Comunicaciones.

#### 4. Investigación:

Se evalúa la producción académica así como la participación en eventos académicos o profesionales y otros méritos en el área.

---

4.1. Producción académica
El puntaje se dará en función a la cantidad y calidad de las producciones académicas
4.1.1. Artículo en revista indizada (ISI /SCOPUS)
4.1.2. Artículo en otras revistas indizadas nacionales e internacionales
4.1.3. Artículo en revistas arbitradas nacionales e internacionales
4.1.4. Artículo en revista de corriente principal no arbitrada o sectoriales (revista sectorial /trade journals)
4.1.5. Libro arbitrado (sometido a procesos de revisión de pares)
4.1.6. Parte o capítulo arbitrado (sometido a procesos de revisión de pares)
4.1.7. Libro no arbitrado (de haber un cuestionamiento a la calidad, será sujeto a revisión por un comité)
4.1.8. Parte o capítulo de libro sin arbitraje o proceso de revisión de pares (de haber un cuestionamiento a la calidad, será sujeto a revisión por un comité)
4.1.9. Artículos completos en memorias o anales de congreso (proceedings) - Se otorgará mayor puntaje a las memorias o anales de congreso indizadas o con arbitraje
4.1.10. Productos tecnológicos <sup>6</sup> - El puntaje será asignado en función a la calidad, cantidad e innovación de los productos tecnológicos. - Se dará mayor puntaje a aquellos productos tecnológicos que cuenta con una patente asociada a la universidad o patente solicitada
4.2. Eventos académicos y/o profesionales
4.2.1. Participación en eventos académicos y/o profesionales Se le otorgará el puntaje en función a la cantidad de congresos o eventos equivalentes. Se valorará con mayor puntaje en función al tipo de participación que haya tenido el docente (expositor, ponente o presentación de póster) y el carácter nacional e internacional del evento.
4.2.2. Participación como comité científico o evaluador en congresos o eventos equivalentes
4.3. Otros méritos en investigación
4.3.1. Participa en el equipo editorial de revistas indizadas.
4.3.2. Ganador de fondos para proyectos de investigación.
4.3.3. Estancias de investigación en universidades / centros de investigación nacional e internacional (por lo menos 1 mes)
4.3.4. Ganador de premio a la investigación/publicación
4.3.5. Carácter interdisciplinar de la investigación
4.3.6. Pertenecer a una red de investigación internacional

---

<sup>6</sup> Los Departamento determinará la pertinencia de este criterio.

## 5. Identificación con la Institución, Relaciones institucionales y RSU:

En esta área se valora el trabajo docente en función a la identificación con la Institución a nivel personal e institucional, el compromiso en las labores académico-administrativas y su participación en actividades de responsabilidad social universitaria. Adicionalmente, se consideran las relaciones institucionales generadas a partir de su quehacer docente y profesional.

---

5.1. Relaciones institucionales y RSU
5.1.1. Proyectos o actividades de RSU
Se valora la cantidad de Proyectos o actividades RSU en las que haya participado. Se da mayor puntaje en función a: <ul style="list-style-type: none"><li>- Rol que desempeñó dentro del proyecto</li><li>- Característica interdisciplinar la propuesta</li><li>- Incorporación de alumnos y profesores</li><li>- Vínculo con otras Universidades o Instituciones</li><li>- Alcance del Proyecto</li></ul>
5.1.2. Relaciones Institucionales
Se le otorga el puntaje en función a los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"><li>- Establece vínculos entre la universidad y los diversos sectores de la sociedad nacional o internacional en las áreas de docencia e investigación.</li><li>- Promueve o genera convenios de cooperación científica y/o académica con instituciones nacionales o internacionales.</li><li>- Promueve o genera el intercambio o movilidad académica con instituciones nacionales o internacionales.</li><li>- Vínculo con otras Universidades o Instituciones</li><li>- Representa a la Institución como experto académico/profesional en medios de comunicación nacionales o internacionales</li><li>- Brinda iniciativa para la realización de eventos académicos (congresos, simposios, seminarios, talleres y cursos) donde se garantice la inserción de la Universidad en el entorno nacional o internacional.</li><li>- Es miembro activo de instituciones académicas o profesionales, nacionales o internacionales de prestigio</li></ul>
5.2. Identificación con la institución
El puntaje se otorga en función a los criterios mostrados a continuación y considerando la nota obtenida en la Evaluación Anual en el Área de Identidad Institucional. <ul style="list-style-type: none"><li>- Proyección de largo plazo como miembro de la Comunidad Universitaria.</li><li>- Desarrolla su labor siguiendo la misión de la PUCP, en el marco de la ética y el respeto a los valores institucionales</li><li>- Tiene una actitud de escucha y diálogo ante diversas personas y grupos a nivel interpersonal, institucional e interinstitucional Alcance del Proyecto</li><li>- Muestra disposición al cambio y realiza propuestas innovadoras de modo crítico y creativo.</li><li>- Respeta los DDHH, reconoce la diversidad y promueve la ciudadanía y la integración.</li><li>- Participa y trabaja en distintos grupos, mostrando habilidades de liderazgo, actitudes democráticas, tolerancia y de respeto mutuo</li><li>- Promueve a través de su labor como profesor PUCP la continuidad de una institución autónoma, plural, tolerante y de excelencia.</li><li>- Participación y colaboración en actividades o encargos / responsabilidades del área o institucionales.</li></ul>

---